



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 7 SEP 2021

RES. CD-ECO N° 289 = 21.

Expte. N° 6478/21

VISTO:

La nota presentada por la Directora el Departamento de Tecnologías de la Información a fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita la asignación de cargos para la Asignatura "Gestión de las Tecnologías de Información"; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el exhaustivo análisis y evaluación realizada por las autoridades de esta Unidad Ecdémica sobre la situación de la Asignatura antes mencionada, resulta necesaria efectuar dicha asignación por razones académicas.

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo sin afectar de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, creado por Res CS N° 153/19 y un Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20.

El despacho N° 199/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 6 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2021 de fecha 31/08/21.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la asignación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, creado por Res CS N° 153/19 y de un Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20, a la Asignatura "Gestión de las Tecnologías de Información", de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa